



ACTA No. 16 -2021-Turismo – Servicios personales		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS INSTRUCTORES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 06 de Abril 2021	HORA DE INICIO: 02:00 p.m.	HORA FIN: 3:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: : Verificación de requisitos para la contratación de instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación técnico en peluquería en las competencias técnicas. 2. Relacionar las personas que cumplen el perfil como resultados del estudio de este comité, para que la subdirectora, seleccione un (1) instructor para el área de Formación titulada y complementaria, debido a que Humberto Rondón correspondiente al ACTA No. 15 -2021 no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz – Coordinadora académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Sandra Lorena Castaño - Instructor técnico • Edwin Alonso Mesa Cartagena – Instructor Técnico 2. Se analiza el perfil del programa de Formación técnico en peluquería en las competencias técnicas el cual debe garantizar el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales		
Perfil TÉCNICO EN PELUQUERÍA O TÉCNICO EN BELLEZA INTEGRAL.		
Idoneidad MINIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE		



Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

- Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación, dejando constancia que hace falta una persona para completar el número de instructores requerido por el centro.

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	42769468	LUZ STELLA ALVARES TORRES

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	42769468	LUZ STELLA ALVARES TORRES

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA
Marta Lucía Isaza Suárez	Coordinadora Académica	06 de Abril 2021
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	06 de Abril 2021
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica	06 de Abril 2021
Claudia Marcela Porras Ortiz	Coordinadora Académica	06 de Abril 2021



Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Designada Director Regional	06 de Abril 2021
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	06 de Abril 2021
Sandra Lorena Castaño	Instructor Técnico	06 de Abril 2021
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 16 - DEL DÍA 6 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	X	Marta Lucía Isaza Suárez		X			CESGE	misaza@sena.edu.co	42088		
2	X	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz		X			CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3	X	Amaris Ariza Bolaños		X			CESGE	aariza@sena.edu.co	42298		
4	X	Claudia Marcela Porras Ortiz		X			CESGE	clapor@sena.edu.co	42019		
5	X	Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			CESGE	mimunoz@sena.edu.co	42203		
6	X	Edwin Alonso Mesa Cartagena		X			CESGE	emesac@sena.edu.co			
7	x	Sandra Lorena Castaño		x			CESGE	loreta2283@misena.edu.co			

